

DESCRIPCIÓN RECOMENDACIONES	ANÁLISIS DE CAUSAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA META	FÓRMULA INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA SEGUIMIENTO	% AVANCE	OBSERVACIONES DE LA DEPENDENCIA	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTROL INTERNO
						FECHA DE INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS				
a) Terminar en un 100% el proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de las vías del centro Histórico del Distrito.	1. Porque no se ha cumplido en su totalidad la desocupación de los vendedores informales de las vías del centro histórico que están siendo intervenidas. 2. Por las dificultades presentadas en la obra en cuanto a la ejecución de las instalaciones de redes de acueducto, alcantarillado, eléctricas y de comunicaciones.	1. Realizar un cronograma de trabajos en donde se establezca la terminación de la obra en el tiempo esperado y programado por las partes. 2. Intensificar mediante comités de obras, reuniones, visitas al sitio, correos, el avance de los trabajos para su oportuna finalización.	ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	Establecer en la Secretaría Distrital de Obras Públicas el porcentaje del 10% de las obras por ejecutar para la terminación del proyecto en la vigencia 2019.	Número de Cronograma de Obra establecido. Número de comités de obras y reuniones realizadas.	Febrero de 2019	Mayo de 2019				
b) Implementar controles durante la supervisión para verificar adecuadamente el cumplimiento de requisitos previos a la contratación.	1. Porque no se estipulan en los contratos el tiempo para la verificación de los requisitos previos o expedición de documentos. 2. Porque en la mayoría de los casos los contratos son Tipo o Forma.	1. Revisar en los próximos contratos en donde se designe a la Secretaría Distrital de Obras Públicas como supervisora del contrato, las distintas necesidades de construcción de las obras, para implementar los controles y verificar así el cumplimiento de los requisitos previos de contratación.	ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	Implementar al 100% en la Secretaría Distrital de Obras Públicas, los controles durante la supervisión de las obras para la revisión de los requisitos previos de contratación.	Numero de requisitos previos controlados y revisados mensualmente en los contratos supervisados.	Febrero de 2019	Diciembre de 2019				
c) Impulsar acciones tendientes a alcanzar las metas en los proyectos que se encuentran por debajo de lo esperado para el cuatrienio.	NA	1. Realizar los Seguimientos trimestrales al Plan de Acción 2019 de la Secretaría, para la verificación de las metas programadas	ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	Realizar Cuatro (4) Seguimientos trimestrales al Plan de Acción 2019 de la Secretaría.	Número de seguimientos realizados al Plan de Acción de la Secretaría en la Vigencia 2019.	Febrero de 2019	Diciembre de 2019				

<p>d) Continuar realizando análisis y evaluación de los resultados de cumplimiento en oportunidad de respuesta a PQRSD de su área y enviar mensualmente a la Gerencia de Control Interno Gestión la formulación y seguimiento a las correspondientes acciones de mejora implementadas.</p>	<p>1. Porque algunos funcionarios de la Secretaría desarrollan sus actividades cotidianas en campo, lo cual les dificulta revisar a tiempo su bandeja de entrada y dar respuesta oportuna en el Sigob. 2. Porque en muchas ocasiones las PQRSD llegan a la Secretaría vencidas desde otras Dependencias, o con el límite de tiempo casi vencido, lo que dificulta este procedimiento.</p>	<p>1. Sensibilización periódica a los funcionarios sobre la importancia de dar oportuna respuesta a las PQRSD, y la revisión diaria de los tiempos de vencimiento de la correspondencia para poder emitir alertas tempranas y así minimizar las respuestas fuera de tiempo. 2. Establecer cronograma para que los funcionarios de campo revisen su correspondencia semanalmente en la oficina y puedan responder las PQRSD dentro de los tiempos estipulados para tal fin. 3. Reportar a Secretaría General cuando llegue correspondencia con los términos vencidos para que no afecte negativamente nuestro indicador.</p>	<p>ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Enviar los 12 Informes de análisis de PQRs mensuales a la Gerencia de Control Interno de Gestión, Y 100% de PQRSD respondidas oportunamente.</p>	<p>Número de Informes enviados a la Gerencia de Control Interno /12 x 100. Número PQRs respondidas oportunamente / Número PQRs radicadas en la dependencia.</p>	<p>Febrero de 2019</p>	<p>Diciembre de 2019</p>				
<p>e) Realizar revisión y/o actualización de la Caracterización y procedimientos de su proceso con el fin de incluir los cambios acordes a la dinámica de avance de la entidad.</p>	<p>1. Porque se hace necesario la revisión y actualización de la Caracterización y Procedimientos en la Secretaría, para estar acordes con la dinámica de la Alcaldía Distrital de Barranquilla. 2. Porque es muy importante hacer ajustes en estos documentos del proceso, para que la Secretaría esté actualizada con el empuje y desarrollo de la entidad.</p>	<p>Establecer en la Dependencia la revisión y actualización de la Caracterización y Procedimientos, para ver si es necesario realizar los ajustes respectivos a estos documentos del proceso.</p>	<p>ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Una (1) Caracterización revisada y actualizada. Tres (3) Procedimientos revisados y actualizados.</p>	<p>Número de formatos de Caracterización y Procedimientos revisados y actualizados.</p>	<p>Febrero de 2019</p>	<p>Diciembre de 2019</p>				
<p>f) Realizar acciones tendientes a lograr la apropiación y aplicación de los lineamientos para el control de los servicios no conformes.</p>	<p>1. Porque a veces no se detecta y registra los No Conformes en la Secretaría. 2. Porque al identificar los No Conformes no se les hace su tratamiento y seguimiento para que no se vuelva a presentar.</p>	<p>1. Identificar de forma mensual los posibles No Conformes que se puedan presentar en la Secretaría. 2. Registrar en el formato establecido para ello los No Conformes que se puedan presentar para su identificación, tratamiento y seguimiento.</p>	<p>ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Establecer en la Secretaría Distrital de Obras Públicas las acciones para lograr el control de los No Conformes que se puedan presentar en la vigencia 2019.</p>	<p>Número de No Conformes identificados y registrados x mes / Numero de No Conformes que se puedan presentar en el mes.</p>	<p>Febrero de 2019</p>	<p>Diciembre de 2019</p>				

<p>g) Apoyar e impulsar las iniciativas de la Secretaría General y la Secretaría de Comunicaciones para la efectiva estandarización y utilización de formato para autorización de recolección de datos personales por parte de la ciudadanía y demás grupos de interés.</p>	<p>1. Por la inconformidad de los ciudadanos, ante el uso inadecuado de la información personal que se suministra al Distrito. 2. Porque a veces la información es usada para tramites de otro tipo de problemas, que afectan el buen nombre y tranquilidad de la ciudadanía.</p>	<p>1. Usar formato autorizado por Secretaría General para realizar las encuestas en la Secretaría cuidando los datos personales de los ciudadanos. 2. Coordinar con Secretaría de Comunicaciones mediante nuestro enlace de comunicaciones para apoyar esta iniciativa. 3. Socializar con los funcionarios de la Secretaría, la protección de los datos personales cuando estos los entreguen en la dependencia.</p>	<p>ING. RAFAEL LAFONT DE SALES SECRETARIO DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>Impedir que la información suministrada por la ciudadanía trascienda a otros medios, que no tengan el propósito para lo que fueron dados.</p>	<p>Datos entregados por ciudadanía para un propósito / Respuestas oportunas para ese propósito.</p>	<p>Febrero de 2019</p>	<p>Diciembre de 2019</p>				
---	---	--	---	--	---	------------------------	--------------------------	--	--	--	--

**DEPENDENCIA**

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

Ing. Rafael Lafont de Sales

**AUDITOR CONTROL INTERNO:** \_\_\_\_\_

Aprobación:16/11/18

Aversion: 1,0



Calle 34 No. 43 - 31 - barranquilla.gov.co  
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia